

QUILMES, 5 de marzo de 2013

VISTO la solicitud realizada por los alumnos de las Carreras de Profesorados de Ciencias Sociales y de Comunicación Social, y

**CONSIDERANDO:**

Que el plan de estudios de la Licenciatura en Historia (ciclo de complementación) contiene la asignatura Historia Económica y Social Argentina en el núcleo obligatorio.

Que la Licenciatura en Ciencias Sociales oferta el curso Problemas de Historia Argentina Contemporánea que posee los mismos contenidos mínimos que la materia Historia Económica y Social Argentina.

Que resulta posible establecer una equivalencia entre ambas materias para no superponer contenidos mínimos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Reconocer la asignatura Problemas de Historia Argentina Contemporánea como equivalente a la asignatura Historia Económica y Social Argentina de la Licenciatura en Historia (Ciclo de complementación).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 018/13



  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES